



SERMON FVNEBRE,

QUE EN LAS EXEQVIAS QUE HIZO
El Convento de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Cuéca, el dia onze de Diciébre de este presente año de mil setecientos y treinta y seis, à N. R.^{mo} P. Fr. Juan de Soto, Lector Jubilado, Theologo de Su Mag. Catholica en la Real junta de la Immaculada Concepcion, y Ministro General de toda la Orden de N. S. P. San Francisco.

PREDICO EL R. P. Fr. CHRISTOVAL LOPEZ Merino, Lector Jubilado, Doctor Theologo, Difinidor actual de esta Santa Provincia de N. P. San Francisco de Quito, y Examinador Synodál de su Obispado.

Y QUE DEDICA CON EL MAS REVERENTE afecto à N. M. R. P. Fr. Alonso Lopez de Caldas Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, y su Consultor, Ex-Difinidor y Padre de la Santa Provincia de Granada, Examinador Synodal de su Arzobispado, y Comisario General *Cum plenitudine potestatis* de todas las Provincias del Perú &c.

Con Licencia: En Lima en la Imprenta de la Calle de Palacio. Año de 1737.

Decorative border at the top of the page.

Decorative border at the top of the page.

DISCOURS DE M. DE LA REVERENDISSIME

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME

LE 15 DE JANVIER 1700

PAR M. DE LA REVERENDISSIME



APROBACION

DEL R. P. Fr. FRANCISCO DE LA OLIVA GODOY, LE-
ctor Jubilado, Calificador del Santo Officio, Padre de la santa
Provincia de de la Santissima Trinidad del Reyno de Chile; ex
Disfidor, y Vifitador General que fue de esta de los doce Apof-
toles de Lima.

M. R. P. Nro. Comiffario General.

S Irviofe V. P. M. R. de cometer à mi juicio la censura del Sermon funebre, que predicò el R. P. Fray Christoval Lopez Merino, Lector Jubilado Examinador Synodal y actual Disfidor de la Provincia de Nro. Padre San Francisco de Quito, en las honras, que hizo el religiosissimo Convento de Cuenca (perteneciente à dicha Provincia) à Nro. Reverendissimo Amabilissimo, y Sapientissimo, Padre Ministro General Fray Juan de Soto, cuyas memorias se mantendrán siempre vivas en nuefros pechos.

Dificil, si no imposible, es para mi la execucion del precepto; porque siendo la materia *circa quam* del sermon aquella tan infausta muerte, que à todos nos dexò casi sin vida, es preciso, que al leerle, para aprobarle, se renueve con la memoria de la desgracia, el dolor de tamaña perdida. Con que podia decirle aqui à V. P. M. R. reverente mi respecto, lo que à la otra Reyna dixo discreto el Mantuano:

Infandum Regina iubes renovare dolorem.

Y con semejante dolor, apenas, y aun à puras penas, podrè expressar mi parecer; porque conturbada, de enternecida, la razon, no podrà formar palabras, que lleguen à los labios; pues deteniendo el sentimiento en la respiracion todas las voces, quedaràn estas ahogadas en las mismas faufes, segun lo cantò, aunque à otro intento, el mismo Virgilio.

Obstupui steteruntque comae, & vox faucibus haesit.

Pero como los Superiores Prelados alientan con los mismos preceptos, que imponen, alentado con el superior precepto de V. P. M. R. començè à leer este funebre panegirico con toda atencion; porque me llevò toda la atencion la elegante ternura, con que en el principio de su salutacion empieza à ponderar las incesantes amargas lagrimas, con que debia ser llorada tan lastimosa tragedia, pasando despues à exagerar el singular sentimiento de nuestra Religion serafica, à quien supone naufragando en el crecido mar de su pena, por no aver podido tener, para alivio de su tormento, el desahogo siquiera del llanto: ponderacion, con que acredita de excesivo su dolor; pues el que no sale en lagrimas à los ojos, ahoga, sin que se le pueda poner reparo, y mata casi sin remedio, como lo dixo Ovidio en este elegante distico.

Strangulat inclusus dolor, atque estuat intus.

Cogitur, & vires multiplicare suas.

Prolegui leyendo con embelezo; porque suspende la viveza, con que discurre, no solo à cerca de sus virtudes, tan admirables, que no padecieron distraccion, ni en las Cortes, ni en la multitud de negocios graves, que manejaba frequentemente, sino tambien acerca de su benignidad, piedad, y mansedumbre, que exercitaba, aun con los mayores delinquentes: prendas, que si desaparecidas, dan motivo à un sentimiento inconsolable, como lo prueba el Author ingeniosísimamente; pero en esta vida lo hicieron amado, no solo de Dios, sino tambien de los hombres. Que Dios amò al Profeta Moytes, aquien amaron los hombres tambien, segun lo asegura el Ecclesiastico: *Dilectus Deo, & hominibus.* Amò Dios à Moytes; porque ni la grandeza de sus empleos, ni los negocios, en que estaba ocupado continuamente, ni los bullicios de las Cortes, lo pudieron apartar del exercicio de sus virtudes. Amaronlo tambien los hombres; porque era de

genio tan manso, piadoso, y benigno, que con su benignidad, piedad, y singular mansedumbre se robaba los corazones de todos: *Dilectus Deo, & hominibus*. Así comenta este lugar mi docto Lyra, quien dice de esta manera. *Quia suavis, & mitissimus super omnes homines*.

Acabè finalmente de leerlo con deleite; porque es tal la energia en el decir, que al mas desabrido genio puede deleitar, quedandome solo el desabrimiento, que le queda despues de acabada la bebida al hidropico; pues si este se congoja, quando se le acaba el licor, que bebe, por que desean sus ansias, que no se llegue à acabar, porque no le falte, que beber, como lo dixo la discrecion de Ovidio:

Sis quibus intumuit sustulsi venter abunda:

Quo plus sunt potae, plus sitiuntur aquae.

Yo tambien quedè desazonado, por aver concluido tan discreta leccion; porque deseaban mis ansias, que no se llegase à acabar, solo por que no me faltase, que leer. Con que si leida, ò vista por partes esta obra, me iba pareciendo tan buena, vista aora, ò considerada toda junta me parece tan armoniosamente prodigiola, que no solo no merece ser censurada, si no que antes debe ser aplaudida, celebrandose por muy buena.

Viendo Dios junta toda la obra, que en los seis dias de la creacion del mundo avia concluido su Omnipotencia, la calificò por muy buena su infinita Sabiduria: *Vidit Deus cuncta, quae fecerat, & erant valde bona*. Y la razon debe de ser; porque en el principio la viò buena: *& vidit Deus lucem, quod esset bona*. Viola tambien buena en el medio, y en el fin: por esso quando concluia cada parte de essa obra, la aplaudia por buena en el mismo dia en que la acababa: *Vidit Deus, quod esset bonum &c.* Y obra, que estaba tan buena, así en el principio, como en el medio, y el fin, causaba toda junta tal armonia, que la aplaudiò por muy buena la Sabiduria infinita: *Vidit Deus cuncta, quae fecerat, & erant valde bona.*

Por muy bueno, pues, debe ser aplaudido este fu-
nebre panegirico; porque está igualmente primoroso, así en
el principio, como en el medio, y el fin, sin que aya cosa en el,
que no manifieste el primor de su bondad. En el se ven los
asumptos tambien fundados, como muy bien seguidos; los
conceptos muy elevados, pero concisos, y nada obscuros:
la sagrada Escritura con abundancia, pero aplicada sin vio-
lencia: la eloquencia sin afectuacion alguna; pues las vo-
ces de que vsa, son muy claras, y tan escogidas, que com-
ponen vn estilo florido, culto, discreto, claro, y tan dulce
para todos, que se le puede decir al Author en su aplauso, lo
que la Esposa dixo al Esposo por elogio: *Eloquium tuum dul-*
ce: manifestandole entodo Orador tan insigne, como es Theo-
logo admirable.

Asi lo grita la fama en aquella illustre Provincia; pues
quando à ella me embiò la obediencia, no comuniqué suje-
to desapasionado, que celebrando la subtileza de su ingenio,
no lo aplaudièse de igualmente diestro en ambos exercicios
de Cathedra, y Pulpito. La destreza en la Cathedra la acre-
ditò (quando la regentaba) con la eficacia de sus argumen-
tos; pues con ellos imitaba toda la viveza de nuestro pro-
fundo, y sutil Maestro Escoto. Pero la del Pulpito la de-
sempeña à hora con este Sermon, en que nada se contiene,
que pueda decirse mediano; porque todo excede los termi-
nos de bueno: verificandose aqui en elogio del Author, lo
que deseaba en su Paulino San Geronimo. *Nihil inter medio-*
cre, totum summum, totum perfectum desidero.

Y siendo así, que sermones semejantes son el troa-
piezo de los Predicadores mas eminentes; porque apurando
estos à los hiperboles sus ponderaciones, suelen excederle en
las alabanzas del sujeto, que aplauden; ò ya ponderando sus
virtudes con demasia, ò ya encareciendo delmedidamente
sus maravillas; pero el Author procede contanto juicio, y
prudencia, que en nada tropieza, porque en nada se excede:

admirandose aqui la piedad sin arrojos, los elogios muy medidos, y las ponderaciones tan discretas, como catholicas. Con que estando el sermón tan medido, y discreto, no contiene cota, que se oponga à nuestra santa feè, à las buenas costumbres, à los sagrados Canones, ni à los Decretos Pontificios. Y assi puede V. P. M. R. (si se dignare) dar la licencia, que se pide, no solo para que se impriman en los corazones de todos las memorias de Nro. Reverendissimo difunto, sino para que a las luces de la prensa, se hagan notorias las escogidas letras del R. P. Lector Jubilado, y se dilate por todo el Reyno el merecido credito de su ventajoso estudio. Assi lo siento, en este Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en 23 dias del mes de Mayo de 1737. años.

Fray Francisco de la Oliva Godoy,

Licencia de la Orden.

Fray Alonso Lopez de Castas de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubilado, Calificador, y Consultor del Santo Oficio, Ex Difinidor, y Padre de la Santa Provincia de Granada, Examinador Synodal, de su Arzobispado, y Comissario General de todas las Provincias del Perù tierra firme, Chile, y Monjas de Santa Clara de nra. jurisdiccion, *cum plenitudine potestatis*, y siervo &c. Por el tenor de las presentes firmadas de nuestra mano, y nombre, selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario; y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra bendiccion, y licencia al R. P. Fray Christoval Lopez Merino, Lector Jubilado, Doctor Theologo, Difinidor actual de nuestra Santa Provincia de N. P. S. Francisco de Quito, y Examinador Synodal de su Obispado, para que pueda imprimir vn Sermón funebre que predicò en las honras que se hizieron à Nro. Reverendissimo Padre Fray Juan de Soto, Ministro General de toda la Orden, en el Convento de Nro.

Padre

Padre San Francisco de la Ciudad de Cuenca; por quanto por especial Orden, y Comisión nuestra le vio, y Examinò el R. P. Fray Francisco de la Oliva Godoy, Lector Jubilado, Calificador y Consultor del Santo Oficio, Padre de nuestra Santa Provincia de la Santissima Trinidad del Reyno de Chile, y Ex-Difinidor de esta nuestra de los doze Apostoles de Lima; de cuyo examen, y aprobacion nos consta, no contener cosa contraria à nuestra Santa Fee, buenas costumbres, y reales pragmaticas. Dada en este nuestro Convento grande de Jesus de Lima en veinte y quatro dias del mes de Mayo de mil setecientos y treinta y siete años.

Fray Alonso Lopez de Cassas,
Comissario General.

P. M. D. S. P. M. R.

Fray Basilio Sanchez, Secretario General.

APROBACION.

DEL M. R. P. M. FRAY AUGUSTIN ESPINOSA DE LOS
Monteros, Calificador del Santo Oficio, Doctór Theologo en la Real Universidad de San Marcos, Ex-Difinidor de la Provincia del Perú, Reñtor que fuè de la Universidad Pontificia de San Ildefonso, y Prior actual del Convento grande de la Ciudad de Lima del Orden de Ermitaños de Nuestro Padre San Augustin.

POR Comisión del Señor Doct. D. Andres de Munive Arzediano de la Sancta Yglesia Metropolitana de Lima, Cathedratico de Prima, Jubilado en Sagrados Canones, Provvisor, y Vicario General de todo el Arzobispado, hè visto vn Sermon, que predicò en la pompa funeral que hizo el Convento de Cuenca al Reverendissimo Padre Fray Juan de

Soto

Soto Ministro General del sagrado Orden de San Francisco, el R.P. Lector Jubilado Fray Christoval Lopez Merino, Examinador Synodal, y actual Definidor de la Sancta Provincia de Quito de dicho Orden; y aviendolo leído con particular atencion, y cuydado, digo lo que en semejante caso escribió el famoso Poeta Ovidio: *Nil non laudabile legi*; porque sin encontrar cosa alguna, que se oponga à nuestra sancta fœc Catholica, ni à las loables costumbres de la Religion Christiana, hallè en el, vn rico Thesoro de elegantes textos con que ingeniosamente lo ilustra. Vn fecundo Mineral de selectas noticias, con que eruditamente lo exorna. Vn precioso Joyel de sagradas inteligencias, de Padres, y Expositores, con que estudiantemente lo authoriza. Vn delicioso Jardin de apreciables flores de eloquencia, con que discretamente lo parla. Y vna ardiente hoguera de compasivos afectos, con que expresa el debido sentimiento, en la de plorable perdida del que era la firme Columna de su Religion sagrada, y el vivo exemplar de donde todos copiavan heroicas virtudes para la reformacion de la vida, y trasladaban exelentes perfecciones para los asiertos de sus obras.

Y siendo todo este primoroso hallazgo, lo que compone vn Docto, Ingenioso, erudito, discreto, y ajustado Panegyrico, bien se manifiesta, como dixo el Celente en ocasion semejante, estar libre del juicio critico de la censura, y ser merecedor de la mas encarecida alabanza. *Laudatorem potius, quam censorem postulat*. Y por esto acreedor tambien, à que por medio de la prensa, se exponga con vniversal aplauso à los ojos de todo el mundo; para que llegue à oidos de todos el sonoro eco de la Fama, que la ha ofrecido à su Author el sutil, ingenioso, y elegante buelo de su pluma: y se hagan así mismo presentes à la veneracion de todas las edades futuras, las plausibles virtudes, que hicieron loable, y sancta la apreciable vida del Religiosissimo Prelado, cuyo dicho tránsito lamenta.

Y considero fuera vn dolor sin alivio; vna pena sin con-
suelo, y vna congoja sin desahogo, à no ilustrar al presente
estas Provincias el Reverendissimo Padre Comissario Gene-
ral; quien el Sermon se consagra, por lograr al vivo en su
Reverendissima, copiadas aquellas illustres prendas de Noble
sin altives; de Sabio sin vanidad: de Religioso sin affecta-
cion; de Severo con afabilidad; de Zeloso con charidad,
y de Justiciero con amor, que se lloran perdidas en el Justo,
y venerable Prelado, que fue funesto despojo de la Parca, y
oy, como debemos creer, se halla trasladado a mejor vida.
Esto siento ingenuamente del Sermon, y he dicho mi pare-
cer, salvo &c. En este Convento grande de Nuestra Señora
de Gracia de la Ciudad de Lima. Julio 11. de 1737.

Fray Augustin Espinosa de los Monteros.

Licencia del Ordinario.

EL Provisor de los Reyes &c. Por la presente damos
licencia, para que se pueda imprimir, el Sermon que
predicò el R.P.M. Fray Christoval Lopes Merino en las Exe-
quias del Reverendissimo Padre General del Orden Se-
rafico, atento a que por la censura del R. P. M. Fray Augus-
tin Espinosa de los Monteros del Orden de San Augustin
Prior del Convento Grande de esta corte, consta no tener
cosa contraria à nuestra Santa Fee y buenas costumbres.
Dada en los Reyes del Perù en doce de Julio de mil sete-
cientos treinta y siete años:

Doct. Munibe.

Por mandado del Señor Provisor.

Don Miguel del Molino.

M. R. P. N. COMISSARIO
GENERAL.

DEsde que pissò V. P. M. R. los terminos de esta Provincia comensò à favorecerme con tan larga mano, que aun en la esfera de los posibles, no encontraba mi gratitud modo de agradecerlo. Y viendo que hasta lo insensibile con su generosidad, reprehendia la que en mi pudiera ser ingratitud; fuè preciso resolverme à consagrar en las aras de V. P. M. R. esta Obra, que si por tosca, y pequeña es despreciable; merece disculpa, por victima de mi voluntad obligada.

Los Rios, y los Rayos que por naturaleza son incapaces de synderesis, ò instinto, con mudas voces me conduxeron à emprender este assumpto. No para el Rio sin bolver al mar; ni el Rayo sin reverberar al Sol: ambos pagan su feudo; porque ambos se hacen cargo de lo mucho que deben al Sol, y al Mar. Por esso agradecido pagò en corta ofrenda, quanto sin merito recibí de la liberal mano de U. P. M. R. corriendo afectuoso como Rayo al Sol, y como Rio al Oceano.

La ofrenda aunque debil, y desigual à la grandeza, que se dirige, espero que sea agradable; pues es vn Ramillete de las mas bellas flores, que hicieron vistosa, y venerable la Santa vida de su Reverendíssima N. R. P. Ministro General Fray Juan de Soto de buena memoria; la estimacion, que estas por si mismas executan no la perderàn por el desaliño de la inculta mano que las vne, como no la perdiò con Artagerges el Ramillete de flores que le ofreció vn Rustico en quien passò por merito el desaliño, atendida sola la sinceridad de su afecto.

Y mas quando en la ocacion de las Exequias de su Reverendíssima solemnizadas en la Ciudad de Cuenca se viò
pun-

puntualmente por mi practicada, vna que en semejantes casos, era entre los Griegos indispensable ceremonia. Refiere Pyerio Valeriano, que estos en las Exequias de sus Reyes facaban las personas mas contentibles, tañendo con mal pulidos, y roncocos Cantares por las Calles. Assi sucedió en las Exequias de su Reverendissima en que mi abjeccion, y torpeza cumplió literalmente con esta ceremonia.

Lèy quieren algunos que sea de la Dedicatoria, que el sugeto a quien se consagra la Obra, simbolize en las virtudes heroicas con el sugeto de quien se escribe. Si mi eleccion no hubiera sido acertada, se me hiciera esta Ley muy dura, pero ya se me hace facil, y suave; pues dejando à su corriente la pluma, saldrà ayrosa del empeño; porque las nobles prendas de su Reverendissima brevemente desifradas en las palabras, q̄ dieron luz à mi Thema: *Fuit autem Samuel vir iustus, & natura benignus*, las hallo todas reducidas à naturaleza en V. P. M. R. a quien suplico reciba esta Obra por la recomendacion q̄ tiene del Heroè a quien se dedica, no por la mano que la consagra; porque assi serà siempre menos, y de la otra suerte siempre serà mas.

Venant.
lib. 9.
Carm. 7.
ad Greg.

*Hac tibi promptus prece, voze, mente
Solve vix implens, ego pauper arte;
Sed tamen largo restuens amore.*

Dios guarde à V. P. M. R. muchos años como deseo, y he menester. Gualaseo, y Diciembre 27. de 1736. años.

M. R. P. N. Commissario General

Està à los pies de U. P. M. R. su mas reconocido hijo, y obligado subdito.

Fray Christoval Lopez Merino.

SALVTACION.

VNa de dos terribles fendas, es la que ha podido explicar lo infauſto de grandes tragedias. Sentimientos que por Gigantes se hazen inexplicables, ò se han de ponderar con las voces eloquentes de lagrimas muy sensibles; ò el asombro, y la admiracion han de notar que los golpes son los mas crueles.

Estan grande la pena que oy tiene en tortura à mi Religion ſagrada en la muerte tan ſentida de Nro. Reverendiſſimo Padre Fray Juan de Soto de buena memoria, que no se como explicarla. Aqui viene muy medido lo que à otro aſſumpto dixo prudente y discreto: *In medio poſitus quo me vertar neſcio.* Por que atendida la perdida de Nro. Reverendiſſimo Miniſtro General Difunto, no se ſi debiamos ſus hijos, liquidar en profundo llanto los ojos; ò ſuſpender las lagrimas, para aſi manifeſtar la magnitud de nueſtras congojas.

Muriò Jacob: y al panto ſe entapizò de horrores todo Egipto: funeſtoſe la tierra: clamò la voz: deſcaeciò el corazon: è innumerables ojos con ſolloſos, y llantos, pretendian explicar ſus juſtos ſentimientos: *Obijt Iacob fleuitque cum Agyptus* ſin palar adelante, ya ſe ſombrea viva, la ſombra muerta del dolor preſente. Era Jacob, Prelado, y Cabeza de la caſa de Iſrael; y ſi en los Iſraelitas eſtan entendidos los Religioſos: *Iſraelitæ ſunt viri religioſi in cœnobijs viuentes,* que dixo Laureto, y mas propriamente los Franciſcanos à cuyo Patriarca la Igleſia le adoptò el nombre de Jacob, y de Jacob que moria: *Vt moriens Iacob.* La muerte de vn

Gen. 30.

n. 3.

Laur. vb.

Jacob.

Superior General de mi Religion Seraphica, debe ser con razon de todos sus religiosos bien horada. *Obijt Jacob, fleuitque eum Agyptus.*

Murió Jacob: digo Nro. Reverendissimo Padre Ministro General de toda mi Religion Sagrada el dia catorze de Febrero de este presente año. Pues desatente en sollofos todos sus hijos; porque solo descogiendo el corazon por los ojos podrán mostrarse hijos agradecidos. O para decirlo mejor: harán notorio al mundo, que la congoja que padece la Religion en la muerte de su Prelado es tan grande, que pide muchas lagrimas para explicarte mejor.

Theat. de los Dios.
1. p. Lib.
de Sat.

Es el Signo de Capricornio casa infausta de Saturno mentido Dios aquién solo pudo la Genitividad hazer Sacrificio de Inocentes. Nunca Planeta mas errante que quando hizo q' errara nuestra estrella, ò que errara su estrella en nuestra casa. Pues vemos oy victima de la muerte a nuestro innocente Prelado, cuya vida pedia ser mas constante. Por esso en tan justo sentimiento, solo corriendo sin medida nuestras lagrimas, podrán servir de dimensiones proporcionales à la perdida.

II. Reg.
cap. 25.
n. 1.

Lyra in
exp. mor.

Asi lo hicieron los Hebreos en la muerte de Samuel Superior, y Sacerdote Sumo de aquel dilatado Pueblo. *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum;* para que estos sollofos, sirvielen de medida, ò pauta, de las lagrimas que llora vna tragedia, dixo mi Lyra. *Per plangitum communem Samuelis offenditur quantum plangendus sit, obitus boni Doctoris.* Lo que puntualmente se experimentò, en la sentida muerte de mi General difunto. Pues fue tan grande la commocion q' causò este estrago en la Corte de Madrid, y sus Pueblos comarcanos, que

que se compelieron à tenerlo insepulto tres dias naturales los Religiosos en los que lloraron sin hallar consuelo, no solo los propios, sino tambien los estraños.

Que esto fue lo que acaeciò al Rey Josias: fue tan sentida la muerte de este Principe, que si los propios le lloraron: *Universus juda, & Ierusalem planxerunt eum.* Los estraños explicaron de suerte su congoja, que segun Pedro Comestor, no admitieron el menor alivio à su pena: *Planxit eum inconsolabiliter ad Rhemon Rex cum exercitu suo.* Mas por que pregunto, la muerte de este Principe fue tan sentida de todos, que los propios, y los estraños, soltaron las velas à los sollofos? *Planxit eum inconsolabiliter ad Rhemon Rex cum exercitu suo?* Porque fueron tan amables las prendas de este Heroe, que supieron entrañarse en los corazones de toda su gente. Para el pequeño, y el grande, para el noble, y el plebeyo, fue este Monarca vn encanto: porque su zelo, su modestia, su piedad, su largueza, le hizieron hechiso de los corazones, asi de los pequeños como de los grandes. Lea el curioso su historia en el segundo del Paralipomenon, y hallará esta verdad puntualmente desifrada. Y es cierto, que la perdida de vn Superior de tantas recomendaciones, debe ser sentida, y llorada, asi de los de casa, como de los de fuera: *Universus Iuda, & Ierusalem planxerunt eum. Planxit eum inconsolabiliter.*

Viene tan natural la aplicacion de este texto à lo acaecido en el fallecimiento de nuestro Reverendissimo difunto; que los sollofos de todos asi de dentro de los claustros, como de los defuera de ellos, son claro testimonio de sus hechos heroycos:

2. Paral.
25. n. 54
Comest.
ap. Abul.
sup. 4.
Reg. cap.
25. q. 42

cos: su apacibilidad estraña, su caridad desmieda, su compasión rara, su humildad profunda, y su virtud conocida, le hicieron tan apreciable para todos, que poseidos de sentimiento en su muerte Pueblos enteros, por tener siquiera el consuelo de no perderle de vista, en tres dias naturales no quisieron permitir, el que à su cuerpo le dieran sepultura. Mantuvole en ellos su cadaver siempre flexible, ageno de corrupcion, expuesto à la veneracion comun, y no faltaron algunas maravillas. Pues muerte de sugeto tan circunstanciado, como no hade avivar las lagrimas de todos, para que todos se deshagan en lamentos.

Pero no: porque el tormento que gravemente haze padecer *inconsolabiliter* priva aun à los ojos del oficio de llorar. *Dolor levis* (dice el Michoviente) *lacrimas movet ingens vero, stupefacit*: ò! si muda mi lengua pudiera obedecer rendida, y como dejara mi voluntad mas aliviada! Pues fuera posible, se desahogara mi corazon en llantos, si oyera à otro publicar la causa de nuestros sentimientos. Confieso, que el llorar es vn contra veneno del sentir: no ay duda que la pena en el pecho repretada, es mucho mas, que qualquiera otra sentida; pues deshaze las penas, quien se deshace en lagrimas. Esta es la razon Señores, porque mi Religion Sagrada poseida de vn tan grave sentimiento no acierta à desahogarse con el llanto; porque como no admite consuelo, el dolor que padece en la muerte de su Prelado: no acierta à llorar su pena, aunque atravezado el corazon sabe intensamente sentirla.

Michov.
Reg.
Mart. dife.
383. n. 3.

Jerem.
Cap. 8, n.
18.

Son misteriosas vnas palabras del Propheta Jeremias: *Dolor meus super dolorem, in me cor meum*

in me cor meum merens. Es la pena de mi corazon tan tirana (dice el Propheta) que mi dolor es sobre todo dolor. Habla en persona del Rey Soberano, que se con- dolia de las desgracias acaecidas à su Pueblo. *Dolor meus super dolorem*. Pero à quien no admira el modo extraño, con que el Propheta exagera este sentimiento? *Dolor meus super dolorem*. El cumulo de dolores comprehendia tambien este dolor: luego excediendo al cumulo de dolores la pena, *super dolorem*, se aventajò así misma la congoja? *Dolor meus super dolorem*. Es así; porque fue vn dolor tan extraño, que dejando ileso lo esterior del rostro, pasó à martirizarle lo interior del pecho: *In me cor meum merens*. Y dolor tan alevoso, razón es, que se exeda así mismo: *Dolor meus super dolorem*.

No usan repetir vanamente sus clausulas las Divinas letras. Si avian ponderado bastantemente este dolor con decir que era sobre todo dolor; *super dolorem*, por que repiten el tormento con que aquel corazon se viò atribulado, *in me cor meum merens*: porque el principal significado de esta voz *merens*, como advierte Calepino, es vna tristeza exterior, ò vn marchitarse por defuera, la fragua de la ternura. *Meror, tristitia presertim in vultu*; y como descaece la tormenta que se equivoca con vna exterior, ò superficial borrasca: para explicar el Propheta, que fue mas que intensa esta congoja, dice que en el centro del corazon, diò su estallido la angustia; *in me cor meum merens*.

Por esto el Texto Hebreo, explica esta pena con otro estilo; pues donde nuestra vulgata lee, *dolor*, trasladò el original Hebreo *Meidiama*. Voz griega, que en sentir de San Geronimo, significa vna pena tan alevosa, que hasta despedafarle al

Calep. vb.
meror.

paciente las entrañas, no se ve satisfecha: *In Hebreo non tam dolor est, qui Grece dicitur Odini, quam Meidiama;* porque à vista de las lagrimas que padecía vn Pueblo amado en la perdida de su dueño, la violencia del dolor, le dexò todo el corazon corroido. *Dolor meus super dolorem, in me cor meum marens.* Esto à la letra sucede à mi Religion Sagrada, que contemplando la desolacion, y orfandad de su Rebaño en la muerte de su General difunto, se mira oy tan atribulada que la despedaza el corazon la congoja. Esto quiere significar lo melancolico de esta Tumba, y en lo funesto de sus negros lutos, embuelve la ternura, todo lo que desifran nuestros sentimientos. Bosquexar sus motivos, ferà el empleo de este rato, si la que es fuente de piedades, me alumbra con sus luzes.

AVE MARIA.

Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum.
Ex Lib. I. Reg. Cap. 25.

Quando el tormento tiene embarazado el sentido, no es posible defabrochar el pecho, para que se explique el labio. (N) Muriò Samuel; y quando discurri siguiendo el tenor de la letra en contrar en los suyos muchas lagrimas: *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum;* hallo en la Biblia maxima, que todo aquel ponderado llanto solo se reduxo à vn Tumulo funesto: à vnas Exequias muy celebradas, y à vnas lugubres pompas: *Exequias eius celebrarunt;* porque si embarazados los sentidos, no son capaces de gemir, el mejor medio de llorar la perdida de vn Superior, y

Pre:

Bib. max.
hic. Me-
noch. in
1. Reg.
cap. 25.

Prelado, es el que oy se practica mediante estas exequias, y aquel tumulo: *Exequias eius celebrarunt.*

Dos motivos obligaron à los Hebréos à celebrar solemnes exequias, y arrastrar lutos en la muerte de Samuel. La virtud de este Superior, y la benigna piadosa influencia de este Prelado, segun que lo infiero de la historia de Joseph: *Fuit autem Samuel vir iustus, & natura benignus.* Y concurriendo estas prendas en la Cabeza que govierna, es preciso que quando fallezca desmayada la lengua, no pueda articular palabra, y que oprimido el corazon con tan duro golpe padescan la obstruccion de sus corrientes y que sin poderse acoger al sagrado de ser *ultimum moriens* se mantenga el corazon, como si fuera insensible: y que solo la solemnidad de las Exequias, sea el desempeño de las congojas. *Exequias eius celebrarunt.*

No se que Nro. Reverendissimo Padre Ministro General Difunto no igualase à Samuel en las prendas que le adopta Joseph: *Fuit autem Samuel iustus, & natura benignus.* Fue su Reverendissima varon justo: esmaltando con sus virtudes su Sabiduria, y demas prendas naturales. Benigno, y piadoso como ninguno, humilde como el proprio. Hà cruel Parca! que en vn solo momento acabaste el lleno de prendas tan soberanas, que para adquirirle, piden eternas duraciones. Con tu cruel guadaña cortaste el hilo de oro de la mejor Sabiduria, y dejaste al mundo lleno de univertales penas.

Muriò su Reverendissima Nro. Reverendissimo Padre Fray Juan de Soto: Lector Jubilado, Provincial que fue de la Santa Provincia de Castilla, Ex-Secretario General de la Orden, Reverendissimo.

Joseph:
lib. 1 de
antiq.
cap. 14.

díssimo que avia sido de Yndias; Comissario General en la Corte Romana, Comissario General de la Familia en los Reynos de España, Theologo de su Magestad Catholica en la Real junta de la Immaculada Concepcion, Grande de España de primera Clase, y actual Ministro General de toda la Orden de Nro. S. P. S. Francisco; Aquien las universidades tributaron rendidas veneraciones: Las Religiones Sagradas respetos reverentes; y aquien los Doctores y Maestros atendian como Discipulos. El que era el arbitro en los Reales Consejos. El Director de los Espiritus Religiosos; y el Consejero de los seglares. Este pues lleno de virtudes, coronò su vida con vistosos esmaltes: *Fuit autem Samuel vir iustus, & natura benignus.* Veamos por sus partes estas prendas tan sobrefalientes.

§. I.

F*uit autem Samuel vir iustus.* No ay quien le quite lo justo à Nro. Reverendissimo Padre Soto: porque si la justicia entodo rigor tomada, es vna voluntad constante de poner en su lugar cada cosa: *Constans, & perpetua voluntas, jus suum uniuersique tribuens;* ò tomada en sentido lato, es virtud generica, que comprehende todas las demás virtudes: con vno, y otro respecto que se mire en vn justo la Justicia, se hallara en Nro. P. Reverendissimo perfectamente retratada. Porque si atendemos à lo primero que entodo rigor tiene la justicia, fue tan exacto Nro. Padre Reverendissimo que à cada qual le dava lo que era suyo, sin perjudicar al pequeño por el grande, ni al grande por el pequeño. Si concideramos lo segundo, que en

D. Thom.
secunda
secunde
q. 58.

ten-

sentido lato tiene la Justicia, fue su virtud tan pro-
vecta, que pareció haverle acompañado desde la
cuna; como si en esta sola se vincularan los timbres
de su cassa, y toda su noble ascendencia.

*Ha sunt generationes Noe, Noe vir iustus atque
perfectus cum Deo ambulavit:* dice el sagrado libro
del Genesis. Esta es toda la genealogia de Noe; Gen. cap.
6. n. 9.
Noè fue vn varon justo, que mirò à Dios ento-
do quanto se empleò. Quien no estraña la serie de
esta historia? Si el assumpto era describir la noble
genealogia de Noè, *Ha sunt generationes Noè;* por-
que olvidado el sagrado Choronista de sus Padres,
y nobles Progenitores, reduce su Choronica à re-
ferir solo sus virtudes? *Noè vir iustus atque perfec-
tus cum Deo ambulavit?* Porque no es posible hallar
timbres mas realzados, que los que dan los hechos
desmedidos. En la politica del mundo, se redu-
cen los blazones, à la nobleza de los Padres; pero
sigue reglas muy distintas la politica del cielo:
donde aquel solo se llama de genealogia noble,
que sirve à Dios, y mira la virtud como à su princi-
pal timbre: *Ha sunt generationes Noè, Noè vir iustus,
atque perfectus cum Deo ambulavit.*

Ynstruido sin duda en las etiquetas del cielo
Nro. Padre Reverendissimo supo bien, ser vulga-
ridad de la plebe afianzar los blazones, en la no-
ble ascendencia de los Padres. Y assi para que co-
nociera el mundo su nobleza, y que no se ocultar-
an sus blazones, puso todo cuydado en seguir qual
otro Noè el partido de las virtudes; y esto con tan
generoso descaro, que no le embarazaron los bulli-
siosos ecos, que suele traer el superior empleo.
Toda su vida metido en las Cortes; ya de Comis-
sario General en la Curia Romana, ya de Reveren-

dissimo de Yndias, Comisario de la familia segun la Bulla de la vnion, y vltimamente de Ministro General residente en Madrid, supo mas bien acrisolar su virtud.

Job. cap.
3. n. 1.

Las recomendaciones que haze la Escrip-
tura del paciente de Ydumea, parece que no estri-
varon en otra cosa. *Vir erat in terra Hus nomine Job,*
& erat vir ille simplex, ac rectus, & timens Deum. Con-
struyamos sus palabras, para que mas bien se cali-
fiquen de este Principe glorioso las obras. Vn hom-
bre llamado Job viviendo en la tierra de Hus, o
brava con proceder sensillo, rectitud rara, y mu-
cho temor de Dios, dice la Escripura que se escri-
ba la santa vida de este Principe, es muy debi-
do, y conveniente; por ser acreedor de tan sa-
grados rasgos aquel glorioso Heroè. Mas porque
procede tan prolija la escriptura, que para referir
lo heroyco de este varon Religioso, menciona tam-
bien el lugar, la tierra, y el suelo Patricio? *Vir erat*
in terra Hus nomine Job, & erat vir ille simplex, ac
rectus, & timens Deum.

D. Greg.
in cap. 1.
Job.

Era Hùs cierra Metropoli de Gentiles dona
de como Ydolatras los hombres, tenian muy cor-
rompidas las costumbres, dice San Gregorio. *Hus*
namque terra erat Gentilium; y como esta circunstan-
cia de mantenerse en puridad de conciencia, don-
de los mas, ò casi todos viven como hombres per-
didos, es la que acatrea à la virtud blazones muy
realzados: La Escripura cuyo intento era manifes-
tar al mundo lo sobresaliente del Principe de Y-
dumea, no contenta con la relacion que haze de
sus hazañas, passa tambien à expresar el sitio que
fue el feliz Theatro de sus empresas. Porque es
cierto, que sube de punto la virtud, quando ay
quien

quien la siga estando viciado el Lugar: *Viri erat in terra Hus nomine Job, & erat vir ille simplex ac reclusus, & timens Deum.*

Esto solo bastava à Nro. Reverendissimo Soto, para llevarse las aclamaciones de Santo: porque aviendose exercitado en virtudes entre los bullicios de Roma, embarafos de Madrid, y otras Cortes seculares donde por destino de su empleo, se andaba en gyro continuado, le sobra merito para que le veneremos como à Justo. Y mas quando à esto se añade, que siendo el primero en la Religion, su Superior Generalissimo, Grande de España, y la mayor estimacion del siglo, se andaba su Reverendissima con mas modestia que si fuera vn Novicio; de manera, que solo los que le conocian, que era el General de la Orden, le tenian por tal: siempre con tanta compostura, que cruzadas las manos, no las sacaba de la manga; sino era en caso de darle los brazos, ò echar la bendicion à algun Religioso. Pues quien duda, que mantenerse ileso entre los peligros, y aplausos, es lo que dà à la virtud muchos progresos.

Ergo accede prior, & fac iussum Regis Antiochi. Luego tu debes ser el primero, que executes el orden serrado de Antiocho; le dixerou los soldados de este Tirano, al mas famoso Capitan Machabeo. Pero quien no repara en esta congetura; conque en fuerza de Ylaciones, y discursos, le quieren persuadir al Principe Mathathias los mas graves delitos? *Ergo accede prior, & fac iussum Regis Antiochi.* Pues qual pudo ser el antecedente de donde como Logicos à lo mundano, inferian vna consecuencia persuasiva del mayor insulto? *Ergo accede prior, & fac iussum Regis Antiochi.* Bolvamos los ojos al mismo

1. Mach.
Cap. 2.
n. 17.

tex-

Ibidem.

texto, y allí encontraremos el antecedente con que los Tiranos se introduxeron al assumpto: *Princeps, & clarissimus, & magnus est in hac ciuitate ergo accede prior, & fac iussum Regis Antiochi*. Eres Principe (le decian) en el empleo de tu Persona, clarissimo por tu illustre sangte, grande por tu authoridad en la Republica, y el Reyno: Luego estàs obligado à seguir el partido de Antiocho hombre perdido; porque segun se practica oy en el mundo, parecen que tienen por razon de estado, el ser los de peores costumbres, los Principes, los Nobles, y los Grandes. *Princeps, & clarissimus, & magnus est in hac ciuitate, ergo accede prior, & fac iussum Regis*. No así Nro. Reverendissimo Difunto; que como las maximas que governaban sus acciones fueron arregladas, y no libres; sabia bien que las mayores recomendaciones, executan el mas exacto cumplimiento de las Leyes. Por esso conosciendote su Reverendissima ser en la Religion, como su mismo General el primero, lo fue tambien en las observancias de su estado. Entre peligros, entre aplausos, metido en los incendios tan continuos en las Cortes, màtuvo ileso el terso cristal de sus virtudes. De donde se puede decir con grãde fundamento, q̄ en estos tiempos fue Nro. Reverendissimo Soto, vn hombre tan grande, que era el primero sin segundo.

Ahora entiendo vn lugar de la Escritura, que à no ser canõnico Dogma, pudiera parecer ponderacion hyperbõlica. Habla del pacientissimo Job, y alegura, que su virtud, fue tan singular, y heroyca, que en toda la redondez de la tierra, no se hallava otra que la igualara. *Nunquid concideris? si seruum meum Job quod non sit ei similis in terra?*

Job. cap. 1. n. 8. Pero si las virtudes del paciente de Ydumea, solo se

se reducian à vna candidez columbina , à vna in-
tencion recta , à seguir lo bueno , y à apartarse
de lo malo , que es lo mismo que executa otro
qualquiera justo: *Homo simplex, & rectus, ac timens*
Deum, & recedens à malo; pues en que pudo estar
lo singular, y raro de estas prendas, para que se di-
ga que en el Patriarca Job fueron tan gigantes, que
llegaron al exceso de ser las mas sobresalientes?
Nunquid conciderasti seruum meum Job quod non sit
ei similis in terra. Porque Job fue nobilissimo He-
roè que entre los de su Republica, ocupò el lugar
mas eminente. Ya vimos que Hus donde Job te-
nia su residencia, fue Metropoli de Gentiles don-
de tiene muchos ensanches la malicia: *Hus namque*
terra erat Gentilium. Y que Job Principe Soberano
residiendo en vna tierra donde solo tiene cabida
la culpa, se mantenga con temor de Dios, è in-
tencion recta. *Homo simplex, & rectus, ac timens Deū,*
& recedens à malo. Es cosa tan estraña , que pare-
ce no ser posible hallarse otro que le iguale en
toda la redondez de la tierra: *Nunquid conciderasti*
seruum meum Job quod non sit ei similis in terra.

No puedo decir tanto de Nro. Reverendis-
simo Padre Difunto, porque es cierto que muchas
personas virtuosas, pueden oy estrechar las esphe-
ras. Pero que siendo su Reverendissima Illustris-
simo Heroè, en su Religion el mas gigante, y ha-
llandose casi toda su vida en expediciones y ne-
gocios de las cortes, donde saelen ser los deslices
evidentes, contervarse con frescura los verdores
de la virtud mas rara, es cosa que al palo que
asombra admira. Bien pudiera yo decirle à su
Reverendissima lo que en cierta ocacion le dixo
Plinio al Cesar, haziendole vn panegirico. *Tibi*

Cessat nihil acomodatus fuerit ad gloriam quam penitus inspicit: sunt quidem praecleara quae in publicum profert, sed non minora ea quae limine tenes. Pues si sus obras las que salian à publica luz fueron rectas, y ajustadas, no fueron de menor calidad las virtudes que practicaba en los rincones, y angulos de las celdas. Tenia en su celda vn sotano donde los ratos que no le embarafaban las ocupaciones de el officio, los passaba en oracion. Y segun aseguro su companero toda la noche hincado de rodillas la empleaba en este santo exercicio. Y aunque su humildad profunda hizo muchas diligencias por ocultarlo, el buen olor de sus virtudes lo estendiò por todo el mundo.

Ioann.
12. n. 3.
Marc. 14.
n. 3.

Quando te postro à los pies de su Maestro la Magdalena, derramò preciosas aromas, conque se vanò de olores la casa: *Domus repleta est ex odore unguenti.* Y perfumada la Iglesia conserva hasta oy su memoria. *Ubi cumque predicatum fuerit Evangelium istud in universo mundo, & quod fecit haec narrabitur in memoriam eius.* Donde viene como nacido vn reparo; si lo que hizo la Magdalena en obsequio de Christo, aunque fue acto tan heroyco, no fallò de los limites de la cassa de Simon Leproso; *domus repleta est ex odore unguenti;* como pudo divulgarle tanto, que se extendiò su memoria à toda la redondez de la tierra? *Ubi cumque predicatum fuerit evangelium istud in universo mundo, & quod fecit haec narrabitur in memoriam eius.* Porque el buen olor, que exalan las virtudes, en sentir de Augustino, no es mas que la buena opinion, que llegan à tener los hombres: *Odor bonus bona fama est,* que es lo mismo que les aseguro à los Corinthios el Apostol San Pablo; *Christi bonus odor sumus.* Lo que

que mas bien explicò el docto Padre Cornelio: *Bonam Xpti famam verbo, & exemplo spargimus.* Y como el buen exemplo es tan hablador, y parlero, que no puede estar escondido; la buena obra que se haze en lo mas interior de la casa, *domus repleta est ex odore unguenti,* luego sale dando voces para fuera. *Vhicumque prædicatum fuerit euangelium istud in universo mundo, & quod fecit hæc narrabitur in memoriam eius.*

Sotano escondido era, donde se retiraba de dia, y noche à orar nuestro Difunto Superior; y por mas que intentò estonderlo su modestia, està ya tan divulgado por afuera, que no le si alguno lo ignora. Porque siendo por su dignidad, y altura los Prelados, los techos de los palacios de Dios, symbolizados en los cypreses, de cuyas maderas se formaron essas techumbres: *Laquearia nostra cypresina:* Así como el cypres es fragante, è incorruptible: contentandose nuestro difunto Superior, con lo incorruptible, y solido de sus buenas obras, les siguiò, ò le comitò, el buen olor, la buena opinion correspondiente à sus hazañas.

Esta es la razon porque en lugar de deshazerse los suyos llorando su muerte, celebran sus Exequias con este aparato triste. *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum. Exequias eius celebrarunt.* Porque aviendose dado à conocer su Reverendissima por varon justo. *Fuit autem Samuel vir iustus;* no ay otro modo de manifestar la pena, sino lo lo con esta solemne pompa. *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum. Fuit autem Samuel vir iustus.*

§. II.

Num.
cap. 16.
n. 3.

ET *natura benignus*. El segundo motivo de nuestro llanto, es, el haberlenos desaparecido la benignidad de nuestro difunto. Esta noble prenda fue la joya mas preciosa, cuya perdida haze mas lamentable nuestra desgracia. Fue Nuestro Padre Reverendissimo tan benigno, que es prueba de su clemencia, haber manejado tantos años la Prelacia.

De Moyses dice el texto, que fue vn hombre tan manso, que hazia excelsos aquantos hombres compasivos vivian en el mundo. *Erat vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra.* Y esta, alegura S. Geronimo, fue la razon, porque Moyses se mantubo quarenta años en el gobierno Superior: *Ideo per quadraginta annos obtinuit Principatum, quia potestatis superbiam, lenitate, & mansuetudine temperabat.*

D. Hieron, epist.
62. ad
Teoph.

Bien merecia Moyses el Principado de su Pueblo con su gran valor, y sabiduria; con el ardor de su zelo, con los muchos trabajos que elmaltaron su obediencia; con la alteza de su grande contemplacion y familiaridad con Dios. Y sobrandole tantas recomendaciones para el gobierno; dice San Geronimo, que la causa principal de haberle mantenido tantos años en el Trono, no fue otra, sino sola la prenda de su natural benigno? *Ideo per quadraginta annos obtinuit Principatum quia potestatis superbiam lenitate, & mansuetudine temperabat: si Señores; porque governaba Moyses à los Israelitas en que se figuran las Comunidades religiosas: *Israelita sunt viri religiosi in Canobijs**

olentes. Los que à haberlo conocido alguna vez ayrado, quiza mal contentos con su gobierno, se hubieran de el sacudido. Mas como cada dia le miraban mas blando: su mansedumbre fue el motivo, para que por quarenta años se conservara en el superior trono: *Erat vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra. Ideo per quadraginta annos obtinuit Principatum, quia potestatis superbiam, lenitate, & mansuetudine temperabat.*

En esto sin duda quiso instruirlos à los superiores, y Prelados la Magestad de Christo, quando dixo por el Evangelista San Matheo. *Beati mites quoniam ipsi possidebunt terram.* Son felices los mansos, porque su apacibilidad los haze de toda la tierra absolutos dueños. Ninguno puede tener possession, ni dominio en cosas de este mundo sino es su Soberano: Luego si los blandos son dueños absolutos de la tierra, estos, y no otros han de tener possession con derecho de superioridad en ella. *Beati mites quoniam ipsi possidebunt terram.*

Así parece que aconteció con Nro. Padre Reverendissimo cuya benignidad le hizo Soberano en la Religion de San Francisco divagada por todo el mundo, la que governò qual otro Moyses por muchos años; pues en quanto se exonerò de las tareas de las Cathedras, le fiaron las Prelacias. Todos los Sellos de la Orden los tuvo en sus manos, y estos por muchos lustros; como podrá el Discreto computarlos, discurrendo por sus empleos; en los que no hubiera podido conservarse, à no ser tan probada su mansedumbre. Perficionò con ella, como dixo el Apostol Santiago sus virtudes, y les diò la vltima mano à sus esmaltes. *Patientia opus perfectum operatur.* Vino el Señor à per-

H

su-

Math. 5.
n. 3.

Jacob;
Epitt,
Cano
Cáp. 1;
n. 4.

suadinos à esta virtud con su exemplo: *discite à me quia mitis sum, & humilis corde.* Y dice S. Ambrosio, que vino como el Sol mas ardiente sobre los montes à dar sazón, y madurez à las mielses.

Math. 11
n. 29.

Christus nobis tamquam maturitas advenit, nec solum tamquam maturitas, sed tamquam maturitas in montibus: son los montes fieles expresivos de los Superiores, y Prelados: Y si estos abandonan la benignidad tan necesaria en el superior, quedan sus virtudes como en agraz. Por que la commiseracion, y blandura, es la que haze, que la virtud sea

D. Amb.
Epis. 11.
ad irineu.

lazonada. *Discite à me quia mitis sum, & humilis corde. Christus nobis tamquam maturitas advenit, nec solum tamquam maturitas in montibus.*

Fue N. P. Reverendissimo monte de sazónadas perfecciones, y de perfectissimas virtudes la mas alta cumbre. Con su natural benigno, supo darles à sus esmaltes los vltimos perfiles. No permitia que en su presencia Sacerdote alguno estubiera empie; y si lo estaba su Reverendissima se sentaba con tal que el inferior lo hiziera. Jamas le vieron ayraido, à todos trataba con amor, y respeto.

Math. 21.
n. 8.

Este fue el medio de que se valio el Salvador el dia que entrò triumphante en la Corte de Jerusalem. No vino defendido de puntas militares, rodeado de armas, armado de azeros, sino de ramos de oliva. *Cedebant ramos de arboribus, & sternerant in via.* Por q̄ como segun dixo el Ymperfecto;

Ymperfect.
hom.
33. hic.

en los ramos de la oliva se symboliza la blandura. *Ramos frondentes testimonia pietatis.* De ningun modo quiso el Señor afianzar los apreios debidos à su grandeza, en otra cosa que no diera testimonio de su commiseracion, y clemencia. *Cedebant ramos de arboribus, & sternerant in via. Ramos frondentes, testimonia pietatis.*

Para

Para los mas difcolos no le servia à Nue-
stro Padre Reverendissimo el baculo pastoral del
gobierno de vara para herir, quanto de regla para
enderesar; por lo que debia su Reverendissima de-
cir con toda propiedad, lo mismo q̄ el Real Pro-
pheta David: *Virga directionis, virga regni tui*. En
las correcciones que se ofrecian hacer de oficio,
teniendo presente lo que à los Galatas escribiò el
Apostol San Pablo. *Huiusmodi instruite in spiritu le-
nitatis*. Procediò siempre con espiritu blando, y
compasivo. No fue jamas para los delinquentes
Juez, que con severidad castiga, sino Madre que
con ternura alaga. Quando iba de visita à los
conventos, la primera diligencia era visitar los
encarcelados, à los que aliviaba, y les daba todo
consuelo. Embiabaes quanto el comedimiento de
amigos espirituales le regalaba, cumpliendo pun-
tualmente con esta diligencia, lo que la dulzura de
San Bernardo previene, hade tener la Prelacia. *Au-
diant hoc Praelati; erudimini qui iudicatis terram, discite
subditorum Matres vos esse debere, non dominos*. Al
mismo tiempo que corregia como Padre, alagava
tambien como piadosa, y afectuosa Madre.

Parece implicancia, ò inconsequencia la del
Apostol San Pablo escribiendo al Obispo de Ephe-
so: ordenale que reprehenda y le encarga con par-
ticular cuidado, el que sea con todo cariño. *In-
crepa in omni patientia*. Todo el orden, y modo
que hade observar en los castigos, se los individua
distinguiendole todos los estados. *Seniorem ne in-
crepaveris, sed obsecra ut Patrem, iuvenes ut fratres,
Anus ut Matres, iuenculus ut sorores*. Con todo (le
dice) para reprehenderlos has de usar del politico
modo de pedir, de las suplicas, y de los ruegos;

aten-

atendiendo à los vnos como à Padres; y ancianos; y à los otros como à hermanos tuyos carísimos.

Pero si el orden de San Pablo era el que reprehendiera con la integridad de Prelado, *inrepa*: porque le encarga tanto el sufrimiento? *In omni patientia*. El cariño, la suplica, y el ruego? *Seniorem ne increpaberis, sed obsecra ut Patrem*. Porque era Timotheo Obispo de Epheso, su Principe, y superior; y como se malquistan las regalías superiores, declinando estos al extremo de delatentos, y crueles; deseando el Apostol à su discípulo Timotheo de virtudes consumadas, solo le encarga que reprendiendo las culpas, no se espante de las miserias; que teniendo paciencia con los miserables, los trate como à fiacos, y humildes, con polidas sumisiones. *Inrepa in omni patientia. Seniorem ne inceperis, sed obsecra ut Patrem*.

No discrepò en vn apice Nro. Reverendísimo Soto de este Consejo de San Pablo. Quando correjia era con tal blandura, que pareció haber estudiado las palabras mas suaves, para fazer las reprehenciones. Aunque las culpas fueran las mas execrables, no por esso se exedia, ni dejaba de tratarlos à los reos con mayor blandura.

Arrogante Saulo transitaba para Damasco à perseguir el Christianismo: saliole el Señor al encuentro, reprehendiole su delito; y son de notar las palabras con q̄ intentò corregirle à Saulo sus demasias: *Ego sum Iesus quem tu persequeris*. Yo soy Jesus (le dixo) quien tu persigues. Vozes tan apacibles, que son el embeleto de los Angeles. Si en esta ocaçion la Magestad de Christo quiso reprehender el mas grave insulto; como no se descompone en palabras, sino que con toda mansedumbre, con

Año. cap.
26. n. 15.

vozes las mas suaves, le afea al perseguidor sus deli-
zices? *Ego sum Iesus quem tu persequeris.* Era el Señor
Maestro Soberano de virtudes las mas excelentes;
y en todos sus passos quilo, que tomaran exemplo
los hombres; y como el no dejarse llevar de los im-
pulsos de la colera es moderacion de que vta el su-
perior la mas rara: deseando el Apostol la emmienda
de Saulo perseguidor de la Iglesia, no le habla
con desmesura, sino con suabidad demasiada. *Ego
sum Iesus quem tu persequeris.*

Discipulo exacto del Maestro Soberano fue
Nro. Padre Reverendissimo. Corregia discipulos con
suavissimos medios, los obsequios, los regalos,
fueron equieos, y las catastas con que su Reveren-
dissima reprehendia las culpas; y quando los de-
linquentes se mantenian obstinados, los visitaba, y
como si fuera criatura, se ponía à llorar con ellos.

Receta de que se valió el Apostol San Pablo
amonestando à los Ancianos de Ephelo. *Non cessa-
vi cum lacrimis monens unumquemque vestrum,* les di-
ce con ternura: ò como si mas claramente dixera:
amados discipulos mios, esta leccion os dejo en
memoria como espolio; hazed con los pecadores;
lo mismo que yo hize con vosotros: si alguno se
mostrase obstinado en las culpas, lloradlas voso-
tros en su presencia, para obligarle con el exemplo
à que tambien el las lllore arrepentido: porque las
lagrimas, que darrama el superior compalsivo, son
las que derriten el corazon del subdito mas obs-
tinado. *Non cessavi cum lacrimis monens unumquemque
vestrum.*

Parece que en este Sermón ardiente de San
Pablo se avia inflamado el Espiritu charitativo de
Nro. Padre Reverendissimo, que visitando las

Act. cap.
20. n. 31.

carceles lloraba las culpas ajenas, con mas amargura que si fueran tuyas propias. *Non cessavi cum lacrimis monens unumquemque vestrum.*

Pues razon es, que estas funebres exequias, sean expresivos de nuestras congojas. *Mortuus est autem Samuel, & planxerunt eum. Exequias eius celebrarunt.* Porque aviendo sido tan benigna la authoridad superior, que por consolar, y corregir, se ponía con los subditos à llorar. *Natura benignus*, no caben otras demostraciones, que expresen nuestros justos sentimientos, sino estas tumbas, y estos lutos: *Exequias eius celebrarunt.*

O! Vivas en la Gloria Padre Nro. Reverendísimo eternas felicidades, siglos sin fin en la memoria de los hombres. Viva tu fama, viva tu authoridad, viva tu exemplo, tu nombre tambien viva en la memoria, muchas perpetuidades. *Iusti autem in perpetuum vivent.*

Y tu qual fueres, viador ò caminante llega este rato al marmol: *acumbe suplex marmori viator quisquis es.* Donde leas como Epitaphio de su respeto mismo, su cadaver: Que sus cenizas son lutos, que hà cortado el dolor de las negras bayetas del aliento, como reliquia immortal de su memoria. Que su blando espíritu (amigablemente conjuradas) si la naturaleza lo favorece, la gracia lo honra; y parece que hablando de su Reverendísima lo escribió Lamberto:

Lamberti
opera.

Plus dare non potui, dixit natura crearet

Cum te blande Pater, gratia dixit idem.

Donde leas, que quanto la virtud contiene, tanto le diò de integridad à la innocencia de sus costumbres. *Quod virtus exhibet innocentiam, dedit, & morum integritatem.* Donde leas, que quanto ostenta la

for.

fortuna, le rinde de subditos; *quod fortuna profert magna promissit, & subditos.* Donde quanto la tierra ocupa, le diò de estimaciones; *Quod terra ostentat, gloriam dedit, & obsequium;* que quanto promete el cielo le dio de immortalidad; *quod cælum promissit beatitudinem, dedit, & immortalitatem.*

Y ay mas que delear? *An ultra quis mortaliam cupiat?* Rodea su tumulto, y escucha atento lo que dixeron politicos gentiles; no cumple vn superior, y vn Prelado grande con tener todas las virtudes, que essa es deuda de todos, sino que en grado heroico hande tenerlas. No justo, sino justissimo, clementissimo, no clemente. Cuidadocissimo, no cuidadoso, no casto, sino castissimo; atentissimo, no atento, tal fue Nuestro Prelado, y en este sentido se tavieron los gentiles por dioses.

Tenia Nro. Reverendissimo Padre Fray Joan de Soto, quanto debió tener el superior, que el Abad Celense dixo. La justicia, y la templanza en vn perpetuo serco rotundo. *Perge cursu in omni negotio, modestiam servans, in his que ipse geris, & in his que alijs ingeris.* Era vn Argos de luz con sus cien ojos.

Centum luminibus cinctum, caput

Virga

Argos habebat.

Inque suis vicibus, capiebant vna quietem

Cetera serbabant, atque in statione manebant.

In partesque rapit varias, perque omnia versat.

Un todo en todas partes, porque fue Nro. Reverendissimo Padre Fray Juan de Soto, el honor de los claustros, lustre de los sayales, honra de los religiosos. Vn mundo fue de ciencias, aun no he dicho. Vniversal de letras, aun no alcanfa. Vn grito fue del orbe, y reducido à llanto, vive aun mas que

que la vida (pequeña concha para tamaño perla) vive en el fondo de la constancia nuestra, que te la bra en pechos de diamante mejor sepulchro, en el de los corazones. Este es el Ataud, que à esme- vos del amor, cortò la obligacion, y la fineza, al talle del cadaver, y este, el gran lucimiento de nuestra Religion en este candelero de estrellas, y cielo de virtudes, no de color azul, que es mentira, de color ceniziento, y pardo si, que es el mas verdadero, y es el que viò S. Juan, el cielo digo, que vestido de un saco, como elicio, supo en humanas mortificaciones, hazerle la gala al cielo.

Su Sepulchro, no fue para morirle, sino para eternizarle; por mas q sus cenizas nos acuerden su muerte, nos dilatan su fama. No es vidrio, que aun entre el oro siempre es ayre, porque su cadaver, aun entre tierra siempre es precioso.

Esta es, su deposito, y por si quieres verlo: *Volens tumulum, aperiam volenti R. P. N. Frater Ioannes de Soto hic quiescit.* Pues demos buelta sus hijos, por honra de tal Padre al rededor de su sepulchro; asi lo hizieron, dice Xiflino, los hijos de Severo: *Honoratus est filiorum suorum in circumversione;* y aun Padre, y no Severo, pues que fue tan benigno *benignus*, ofrescanle oy sus hijos al rededor de su llanto hostias de clamores justos.

Y dando bueltas con David al serco del altar en este tumulo: *Circuibò, & immolabo in tabernaculo eius hostiam vociferationis;* alir à formar voz, se quebrara en suspiro, mas tan fauco que bade ahogarle en el pecho la doliente expresion de su gemido. Vuelvo à esforzarme, y recogiendo en el seno pedafos del aliento doloroso, como tortola que

que hora, y lo que siente en el corazón lo arru-
lla blandamente al cielo, y calla el pico; así a este
modo oyre solo las voces.

Audio iam voces, & tristitia nuntia clamant

Singultus medios impediēte sonos.

Estrecho campo es el pecho, region busca el
dolor mas dilatada, provincia menos estrecha; no
es estar mal con la causa, informar de suspiros to-
do el viento.

Fue este raptó de luz, raptó sublime, que in-
terrupto del horror de la muerte, aunque el dis-
curso no le descubra à vna Aguila por el ayre la
senda, la de Nro. Reverendissimo nos dejó tena-
lado en explendar el rumbo.

Aqui pues yace; va agrado, en quien aun la
fealdad de la muerte, se hizo hermosa. Aqui ya-
ce, quien sobre la rueda de la fortuna, supo ser
prudente.

In posuit te alto fortuna, locum que teneri

Iussit honoratum, an melius per te virtutum

Exempla petemus.

Aqui yace, como vivo exemplar, el espejo
de la modestia, de la liberalidad, de la beneficen-
cia: *Vivum exemplar, & speculam modestie, liberalita-
tis, magnanimitatis, & beneficentie, candore animi,
atque sinceritate admirabilis.*

Si tiene ojos, embie la muerte lagrimas: *Ipsa
mors emitat lacrimas, si habet oculos unde fluant;* pe-
ro es ciega, y tambien es sorda, que a tener vista,
no hubiera hecho robo, lo que fue adorable. *Imo
si videret non faceret rapinam eius, quem debuit ado-
rare.* Y que nosotros sin ser como ella ciegos, no
hemos de verlo mas? Que ha de padecer el amor
obediencias, y el creer solo consuelos? Que solo

BA937
L8648

hande apelar à la eternidad nuestras ternuras? Y que aquien la suerte distinguiò de muchos, le ha de igualar con todos?

Quos fors distinguit, mors facit esse pares?

Asi es verdad, pero tambien lo es, que este tumulto es funeral de todos. *Unum hoc, cum totorum funera funus habet.* Porque esta grande alma, fue lustre de la Corte, fue prompta al bien, fue cabeza de nuestra Religion, y nosotros sus pies como sus subditos.

Omnibus hæc læthi pedibus via dura terenda est.

Fue, pero que no fue? oye à Fortunato.

Cura sacerdotum, promptus ad omne bonum

Alma Pater, Christi veneranda sacerdos

Ecclesia lampas, sub te radiante coruscat.

Sed quid ab ore loqui, neque quod pectore gesto.

Pues acabelo el mismo.

Sis satis ex multis, vel modo pauca loqui

Pues vete en paz espíritu dichoso, si por verdades de luz te fuiste al cielo, vete en paz, que ya dejan tus virtudes, immortal sobre la tierra tu nombre; y quando à la fama le falte bronce, tiene voz cada pecho, grito la virtud, y vn eco de tu gran religion, pondrà sobre la losa de tu venerable sepulchro, en lugar de aqui yace, aqui triunfa Nro. Reverendísimo Padre Ministro General Fray Juan de Soto.

Requiescat in pace,

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to be organized into several lines.

Second line of handwritten text, continuing from the first line. The ink is very light and the characters are somewhat obscured by the paper's texture.

Third line of handwritten text. The script is consistent with the previous lines, though the characters are increasingly faint and less distinct.

Fourth line of handwritten text. The text is very light and appears to be a continuation of the same passage or list.

Fifth line of handwritten text. The characters are barely visible against the aged, yellowed paper.

Sixth line of handwritten text. The text is extremely faint and difficult to read.

Seventh line of handwritten text. The text is very light and appears to be the final line of the bleed-through.

